

LEGALCONSUL S.A.

Guayaquil, 12 de marzo del 2012.

INFORME DE GERENCIA

Señores:
Junta General de Accionistas
LEGALCONSUL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **Gerente** de esta compañía denominada **LEGALCONSUL S.A.**, de conformidad con el artículo 124 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución No. SC. SG.DRS. G.11.02 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre del 2011 con el siguiente contenido:

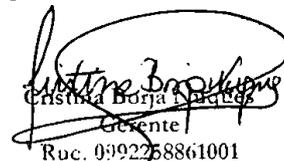
1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
2. Los objetivos y metas económicas previstos por mi administración fueron regulares, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
4. Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de ley.

Finalmente solicito a la Junta de accionistas, por una nueva y necesaria estrategia administrativa con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros.

Sin otro particular.

Atentamente,

p. LEGALCONSUL S.A.


Cristina Borja
Gerente
Ruc. 0992268861001

